

**UN ESTIGMA CON-SENTIDO. DERECHO A LA CIUDAD
Y VIOLENCIA MEDIÁTICA: EL CASO DE LOS “CHICOS DE LA GLORIETA”**

Daniel Badenes

*Universidad Nacional de La Plata / Universidad Nacional de Quilmes / CIC (Argentina)
dbadenes@unq.edu.ar*

Resumen

El trabajo aborda el tratamiento mediático del problema de los chicos en situación de calle que dormían en la glorieta de la Plaza San Martín (La Plata), en una clave interpretativa asociada a la tensión entre *mixofobia* y *mixofilia* que según Bauman caracteriza a la vida contemporánea. La creciente importancia de la percepción de inseguridad en la configuración de la socialidad urbana crea condiciones para un urbanismo autoritario y privatista que pretende garantizar “espacios seguros” a quienes “merecen la ciudad”, separados de las zonas de la pobreza que constituyen *cárceles a cielo abierto*.

Así, la construcción social del miedo y la estigmatización de ciertos sujetos ocuyen la condición de víctima de quienes sobreviven en el centro de la ciudad y lleva a un extremo la *mixofobia* de amplios sectores de la sociedad. En el caso analizado, el trato indiferente a la denuncia sobre *escuadrones de la muerte* –o incluso un solapado aval a ese tipo de “soluciones”–, evidencian una gran responsabilidad de la prensa en la violencia ejercida sobre los grupos sociales subalternos, con operaciones simbólicas que consienten y naturalizan esa “vida desnuda” en la que la muerte puede llegar en cualquier momento.

Palabras clave: ciudad, violencia, medios, ‘chicos de la calle’.

“...la relación entre derechos humanos y comunicación se centra en la disputa entre los diferentes proyectos sociales que compiten en condiciones diferenciales por la conquista de una nueva hegemonía planetaria que habrá de decidir quiénes caben y quiénes no: se trata fundamentalmente del debate entre la inclusión y la exclusión. De qué manera acercarse a una problemática que, desde mi perspectiva, rebasa la dimensión jurídica e incluso a los medios de comunicación, que no son sino la expresión más visible y un elemento más de la estructura de desigualdad que tiene que ver no sólo con indicadores económicos, sino fundamentalmente con las maneras en que los seres humanos se construyen a sí mismos en su relación con los otros...” (Reguillo, 1998)

Existe una relación entre violencia y medios de comunicación que va más allá de la que tematizan los críticos de la moral cuando impugnan las películas de golpes y tiroteos en los horarios de *protección al menor*, echando mano a una psicología de entrecasa que imagina que si los chicos ven armas en la tele querrán armarse y salir a los tiros.

Existe una relación entre violencia y medios mucho más simbiótica, que nos permite convertir a cualquiera de los sustantivos de la relación en un adjetivo: hablar de *medios violentos* o, mejor, del ejercicio de una *violencia mediática*. Y es posible pensarla críticamente del mismo modo en que se desmontan los dispositivos y prácticas de la violencia institucional (1), esa que sufren cotidianamente los grupos desaventajados –que son hoy, contra la lógica de la equidad, los más des-protegidos–, pertenecientes a sectores sociales subalternos.

Incluso es posible –y provocativo– pensar esa violencia de los medios también como una forma de *violencia institucional*; lo cual conduce a expandir la mirada y pensar aquel término más allá del brazo policíaco del Estado, y más allá del mismo Estado. Podemos decirlo con casos concretos: indudablemente hay *violencia institucional* en el gatillo fácil de la policía y en las torturas cotidianas de los servicios penitenciarios, pero también existe en el ausentismo y la pereza de los magistrados –es decir, en las largas esperas en esos ámbitos judiciales que convierten a las personas en expedientes y a los expedientes en números–, en los bolsones de comida que no alcanzan para nada, o en el reparto discrecional de planes sociales hiperfocalizados. Incluso hay violencia en el discurso escolar empecinado en repetir lecciones que responden a preguntas de un país que ya no existe y que ignoran los problemas del mundo que los pibes habitan aquí y ahora. Finalmente, hay violencias institucionales que están más allá de lo que habitualmente visualizamos como la estructura del Estado.

En ese plano, hablar de los medios no es ir tan lejos, si pensamos que distintas corrientes del pensamiento social –desde la matriz republicana que construyó el mito del “cuarto poder” hasta el marxismo althusseriano que los señaló como *aparatos ideológicos* (2)– han colocado a los medios de difusión como parte de (o en relación con) esa estructura o trama de instituciones que llamamos Estado. Corrientemente los reconocemos como organizaciones o instituciones que brindan un *servicio público* –o, cuanto menos, un servicio de interés público– por lo cual no es descabellado pensar la violencia de los medios como una forma de la violencia institucional. La pregunta entonces sería: ¿qué violencia ejercen los medios de difusión?

Al esbozar una respuesta evitaremos aquí disquisiciones teóricas sobre qué entendemos por violencia –que podrían llegar hasta

citar al Indio Solari cuando decía que *violencia es mentir*-. La propuesta es pensar a la violencia como una *práctica con sentido*. Cuando hablamos de la tortura en una cárcel, la práctica puede ser la aplicación de picana eléctrica, el “submarino seco” o cualquier otra, pero el sentido siempre es el mismo: la negación del otro. Es decir, la negación al otro de su condición de persona, de ciudadano, de sujeto con derechos.

Ese primer ejemplo implica pensar un caso de violencia física. Lo que queremos dejar planteado aquí, para hablar de los medios, es la noción de violencia simbólica. La práctica difiere: es la escritura de un artículo, una entrevista radial, un montaje televisivo. Son *prácticas discursivas*. Pero el sentido es el mismo: una negación del otro, que produce la “nuda vida” sobre la que reflexiona Giorgio Agamben (3), ese despojo de los atributos de humanidad que apenas permite una sobrevivencia alejada de la condición de sujeto.

La mayor parte de los medios de difusión masiva, hoy y aquí, ejercen sistemáticamente una violencia simbólica sobre los sectores subalternos o desaventajados de la sociedad. La forma de nombrarlos, de hablar de ellos o bien de silenciarlos, contiene el mismo sentido que la violencia física: la negación al otro de su ser-persona, de su estatus de ciudadano, de sujeto con derechos.

La **nuda vida** de los pibes de la Glorieta

“La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en el cual vivimos es la regla” (Benjamin, 1942)

Llevemos la noción de violencia simbólica a un caso reciente y vigente: el de los pibes que dormían en la Glorieta de la Plaza San Martín de La Plata. En verdad, en esta ciudad hay centenares de pibes que sobreviven en la calle, pero en varios momentos de 2008 fue como si sólo ellos fueran un problema. Un periodista de Radio Provincia le preguntó a un comisario –cuando fueron noticia– *cómo podía ser que un grupo de menores estuviera viviendo frente a la gobernación y frente a la legislatura*, y el problema parecía ser ese: el lugar céntrico y la cercanía al poder.

Corresponde decir sobre estos chicos algo que ya hemos apuntado en otros artículos (Badenes, 2008a). Primero, eso: son chicos. Tienen 6, 11, 17 años. Es decir: los parieron cuando el corralito, el déficit cero, los recortes a la salud, las privatizaciones de servicios y de recursos estratégicos. En otras palabras, nacieron con una condena que difícilmente puedan evitar: van a morir de hambre, de frío, quizá de un balazo o torturados en una noche de comisaría. En ese contexto debe pensarse su “nuda vida” que no es un estado de excepción sino regla, pues no es coyuntural sino estructural, no es pasajera sino constante esa *sobrevivencia* a la intemperie, robando para sostener la vida y drogándose para aguantarla.

Aboquémonos a lo que sucedió con ellos entre junio y agosto. Los chicos se hicieron “visibles” cuando las autoridades de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a raíz de algunas roturas y problemas de robos recurrentes, llamaron a la Policía. El 21 de julio –poco después y ante la falta de respuestas del Estado– un grupo que se denominó *Autoconvocados por los Derechos de los Pibes* organizó una olla popular que dio más notoriedad al problema. Unos días más tarde, casi a la medianoche, cuando el grupo se retiraba de la Plaza, más de 20 personas de civil con pistolas, fierros, cadenas y navajas, llegaron para golpear y amenazar a los chicos que pasaban sus noches en la plaza. Sobre una calle de su perímetro había cuatro agentes de policía (que vigilaban la olla popular desde el primer día) y estos, en vez de impedir la situación, retuvieron en la plaza a los chicos que querían escapar.

Eso es, en síntesis, lo que sucedió. No es exagerado asimilar esa violencia física a la acción de *escuadrones de la muerte*, como hicieron las organizaciones sociales y de derechos humanos que denunciaron los hechos. Ahora bien: ¿cómo actuaron los medios?

Los medios fueron parte de la violencia contra los pibes. Antes y después de esa noche, ejercieron una *violencia simbólica* que tenía el mismo sentido de la acción impune del grupo parapolicial: negarlos como ciudadanos y como sujetos de derechos.

Esto no es nuevo sino algo a lo que estamos acostumbrados: que los medios nos hablen de un sector de la población como *malvivientes, delincuentes, drogadictos, elementos nocivos*, y sólo digan de ellos que ponen en peligro a las personas y los ciudadanos decentes, normales e indefensos. Pero llevémoslo al análisis concreto de un caso para ver la dimensión de la violencia –vale insistir: una violencia ejercida sobre chicos de 6 o 17 años abandonados a su suerte–.

“La banda de la frazada”

“Poco se ganará con la apertura de los medios de comunicación o con la creación y fortalecimiento de redes comunicativas al proyecto dominante, sin un trabajo previo de desmontaje crítico de los dispositivos, discursos y mecanismos que naturalizan la exclusión y expropiación la posibilidad de la palabra...” (Reguillo, 1998)

Revisaremos a continuación los artículos que publicaron en esos días el semanario nacional *Perfil* y en el matutino local *El Día*. Fueron los iniciales y son representativos del “tono” con que también siguieron el tema la radio y la televisión. Cabe decir que hubo algunas excepciones, tan gratas como escasas.

En principio, como siempre, la mayor parte de las veces se nombra a los pibes con un adjetivo: *menor*. No son niños, jóvenes,

personas o ciudadanos: son *menores*.

Perfil les dedicó una extensa nota el domingo 27 de julio titulada “Una banda de pequeños ladrones que ya tiene más de 170 causas”. Explicaba: “Son 13 menores que tienen entre 11 y 17 años. Los más grandes obligan a los chicos a robar porque saben que entran y salen de la comisaría en pocas horas. Usan pedazos de vidrio, cuchillos, sevillanas y destornilladores para amedrentar a sus víctimas. Así las despojan de teléfonos celulares, relojes, anillos, dinero y ropa que después venden. Uno que tiene 13 años fue detenido treinta veces. Y el más chico del grupo, 17. Aspiran pegamento todo el día y duermen debajo de la glorieta de la plaza San Martín, en pleno microcentro de la ciudad de La Plata”. El artículo en cuestión se alarma por los chicos que “aspiran pegamento a la vista de todos”. “Chicos que deberían estar en la escuela o en la plaza pero no mendigando ni robando, jugando. Ahora son siete pero faltan cinco o seis. Probablemente alguno se encuentre en la Comisaría 1ª de La Plata, esperando a que algún familiar lo rescate para devolverlo a la calle. Así viven. Entre la indiferencia de los que caminan por la plaza todos los días. O los que miran impávidos ese refugio improvisado y tan público, donde se apilan colchones, cuelga ropa y se junta mugre. Así viven. Sin límites”. De casi 1500 palabras que contiene la nota, no hay ninguna que refiera a las causas de esa situación. La preposición “sin”, que denota una carencia, refiere a la falta de límites. Podría haber hablado de pibes que están *sin poder comer sin robar, o sin poder aguantar la vida que les tocó sin drogarse*. Pero Perfil publicó: “Sin límites”, y las palabras no son inocentes.

Llamar a la glorieta de Plaza San Martín “su única guarida” tampoco lo es. Tergiversa y oculta; hacer perder de vista una historia de despojos y, en definitiva, la condición de víctima.

Es importante tener en cuenta que la publicación que citamos apareció un domingo, dos días después del episodio de la represión “civil”. El semanario que utiliza como eslogan la expresión “periodismo puro” no incluía ninguna referencia al respecto. Por el contrario planteaba que los menores “siguen allí, aspirando y robando. Y allí seguirán hasta que ocurra una tragedia o hasta que alguien haga algo. Pero en serio” (4).

El lunes fue el turno de El Día, que publicó un artículo titulado “Crece el temor por banda de menores en Plaza San Martín”, que se iniciaba recordando la preocupación por una “ola de robos” que ya había sido comentada por el diario el 18 de abril: “La denominada, por ese entonces, ‘banda de la frazada’, integrada por varios menores de edad, es un problema que aún hoy, a varios meses de aquella publicación, no ha encontrado ninguna solución; todo lo contrario, continúa generando temor en las personas que diariamente deben recorrer ese tradicional paseo público de nuestra ciudad”. La nota habla de “un grupo de unos 13 adolescentes, de entre 11 y 17 años, quienes, por lo general, venden lo que roban para poder comer y hasta drogarse, de acuerdo con lo informado por fuentes del caso”. Describe la metodología de sus delitos, según “indicaron los voceros consultados”. Menciona que los jóvenes duermen en la glorieta y tienen “entradas a la comisaría primera”, y destaca: “se muestran desafiantes frente a la autoridad y con conocimiento de que, por su edad, si los detienen, al rato estarán otra vez en la calle para seguir con sus andanzas delictivas”. Luego afirma –sin verbos en potencial– que “otro de los integrantes de esta banda tiene un hermano” que fue protagonista de una violación, “dato que demuestra su extrema peligrosidad” (¿del presunto violador o de su hermano? ¿o de ambos, por transmisión genética?).

Inmediatamente después, el matutino consigna: “Según trascendió, en las últimas horas habrían sido blanco de una golpiza de parte de personas que aún no pudieron ser identificadas”. Ahora sí, se refiere a *personas*, una expresión que antes sólo había aparecido al comienzo de la nota, al mencionar el temor de aquellas “que diariamente deben recorrer ese tradicional paseo público”, y nunca –nunca– al nombrar a los precoces delincuentes. En fin: mientras cada acusación sobre los menores es tajante, la mención al ataque recurre al verbo en potencial y habla de una “golpiza”.

La denuncia completa de lo que pasó aquella medianoche circuló por correo electrónico y fue publicada en algunas *webs militantes*. Los medios tradicionales oscilaron entre el horror por los pibes chorros que andan sueltos y el silencio más absoluto.

Recién el martes, en Página/12, se plasmó un relato de lo ocurrido el viernes. Hubo también algunas otras excepciones al trato ignominioso de Perfil y de El Día: entre ellas cabe mencionar a la revista Veintitrés, y por supuesto a algunos “medios alternativos”. Pero de lo que programas de radio y televisión se hicieron eco fue del *triste récord* de los *pequeños delincuentes*. Nadie habló de víctimas, aunque lo eran más que nunca.

Una lógica y una estructura

El análisis crítico de esos discursos “informativos” podría seguir, extenderse en el tiempo y a otras firmas. Los ejemplos no varían demasiado. Es como si hubiera una serie de reglas básicas en los medios masivos, una lógica de producción en la que:

- *Derechos Humanos* es una sección que refiere al pasado;
- Las demandas sociales y políticas planteadas colectivamente tienden a correrse a la página del informe de tránsito; y
- La pobreza y la marginación en general –y la niñez en particular: los *menores*– se han tornado un asunto policial, donde

lo que importa es la seguridad de los bienes y no el alimento de las personas, la salud, la educación, la recreación...

Y esa *judicialización* de los problemas sociales trama un estigma que descalifica al otro y lo desautoriza: lo niega como sujeto, lo torna extraño, anula la posibilidad de diálogo para convocar en cambio al enfrentamiento del “peligro” (o del “peligroso”).

Para decirlo en términos actuales: los medios bajaron la edad de imputabilidad hace rato; y no sólo eso: también aplican condenas.

Se trata de discursos claramente intencionados: sería iluso creer que nadie dentro de esas empresas periodísticas comprende lo que sucede en la sociedad. Y si nos preguntamos cómo es posible ese proceso de estigmatización, criminalización y violencia simbólica sobre jóvenes de sectores desaventajados, deberíamos atender al hecho de que los medios de difusión son empresas y herramientas del poder. Y que en nuestra sociedad, donde hay una distribución inequitativa de la riqueza, también hay una alarmante distribución inequitativa del acceso a la palabra.

A esta altura es una verdad de Perogrullo que hoy la prensa y los servicios audiovisuales –así como las telecomunicaciones y otros sectores afines– están en pocas manos. En los últimos años, favorecidos por la flexibilidad de las regulaciones y por las posibilidades que ofrece la convergencia tecnológica, se han producido fuertes procesos de concentración horizontal, vertical y conglomeral. A su vez, en los hechos la comunicación está considerada como un negocio y no como el servicio público que debiera ser.

En esto la legislación ha tenido mucho que ver: el decreto-ley de radiodifusión vigente ha obturado sistemáticamente, durante las últimas tres décadas, la existencia de alternativas en comunicación (5). Cuando el menemismo re-privatizó la televisión se basó en las reglas fijadas durante la dictadura. La única modificación a la ley de radiodifusión fue para empeorarla: por decreto, eliminó el artículo que prohibía a propietarios de medios gráficos manejar canales de televisión.

En ese marco, las grandes plumas y las voces más reconocidas de los medios se han hecho carne de un modelo de sociedad. Otros, trabajadores de la prensa, viven apremiados por condiciones laborales paupérrimas y cargan con una opción nefasta: el silencio o la calle. También hay quienes están convencidos de que su palabra es libre. Noam Chomsky (1997) hace una reflexión interesante sobre ellos: “Dicen, con mucha razón, ‘Nadie me dice qué tengo que escribir. Escribo lo que quiero. Todo ese rollo sobre las presiones y limitaciones es una tontería, yo no tengo ninguna presión’. Lo cual es completamente cierto, pero el tema es que no estarían ahí si no hubieran demostrado previamente que nadie tiene que decirles qué escribir porque ya dirán lo correcto ellos mismos”. Hace un tiempo, en un artículo que versaba sobre *Las formas parapoliciales del periodismo contemporáneo*, Esteban Rodríguez reflexionó también sobre ese sujeto burocratizado que *se la termina creyendo* y queda “preso de su esquizofrenia, de la extorsión que le tiende la empresa para la que trabaja”. Así, es posible que periodistas que firmaron notas ignominiosas sobre el caso analizado reivindiquen que gracias a ellas “los chicos ya no están más en la Plaza”, como si su re-invisibilización en el lugar céntrico y próximo al poder implicara la concreción de sus derechos más elementales y no una pérdida más, la de la posibilidad de habitar la urbanidad de una sociedad que los expulsa de todo.

Los medios trabajan sobre el miedo. Bien reconocido por Rossana Reguillo como un *respuesta social a la incertidumbre* que opera en la definición de la inclusión-exclusión sociocultural, el miedo es una sensación que se comparte culturalmente pero se experimenta personalmente. Ese carácter individual hace que no sea un *el miedo a lo que nos hemos convertido* (Badenes, 2008b), sino al posible ataque de un *menor delincuente* a una *persona decente* en la Plaza San Martín. La conjura de ese miedo, entonces, no ataca al hambre sino al hambriento.

Si el gran dilema de época es que la percepción de inseguridad se deslocaliza e irradia todos los espacios, la “solución” –efímera, frágil, aparente– pasa por la elaboración de *mapas del miedo* que, guiando la supervivencia urbana, ubican a la inseguridad en un tiempo (nocturno) y sobre todo en ciertos actores (la autora mexicana apunta: indígenas, migrantes, indigentes, pobres nuevos y viejos; todos, en fin, hijos de una sociedad desigual) y ciertos espacios: los territorios habitados por la pobreza (Reguillo, 2006). Hete aquí la clave del problema tal como lo construyeron los medios: actores que real o imaginariamente están asociados a la delincuencia *invadieron* un territorio que quienes se creen “merecedores” de la ciudad no quieren marcar con rojo en sus cartografías urbanas.

Merecer la ciudad

“La estructura espacial urbana tiende así a reproducir y yuxtaponerse a la estructura social (...) Ese patrón de distribución es el resultado de una lucha permanente por el derecho al espacio urbano, que ofrece alternativas variadas y que se resuelve –casi nunca definitivamente– a través de múltiples y contradictorias tomas de posición por parte de los actores involucrados” (Oszlak, 1991: 26)

“Una estrategia urbanística que fuera la antítesis de la actual contribuiría al afianzamiento y el cultivo de sentimientos mixofílicos: la creación de numerosos espacios públicos, abiertos y hospitalarios, a los que acudirían de buen grado toda clase de personas y no tendrían reparo en compartir (...) La fusión que requiere el entendimiento mutuo sólo puede provenir de la

experiencia compartida; y compartir la experiencia es inconcebible si antes no se comparte el espacio" (Bauman, 2007: 32, 38).

La expresión –tomada luego por Oscar Oszlak para titular una de las pocas investigaciones abocadas al tema– surgió de boca de un alto funcionario del gobierno municipal porteño durante la última dictadura, quien declaró en 1980 que vivir en Buenos Aires no era “para cualquiera sino para el que lo merezca”. Sintetiza cierto *urbanismo autoritario* dominante en la época que, “sustentada por la convergencia de consideraciones ideológicas, estratégicas y ecológicas, observaría a la ciudad como el lugar de residencia propio de la «gente decente», como la «vidriera del país» de pobreza, marginalidad y deterioro y sus epifenómenos (delincuencia, subversión, desborde popular)” (Oszlak, 1991: 29). Como oportunamente analizó Oszlak, “el contenido ideológico de la declaración, con fuertes resabios autoritarios y discriminatorios, apunta a reafirmar el poder ordenancista del municipio y su labor preventiva de los posibles problemas derivados de la «convivencia» entre «ambos conglomerados humanos» (...) Asoma así, también, un confesado elitismo urbano. La ciudad debe ser el espejo de sus habitantes, el reflejo de la gente decente, culta y merecedora de los dones que la ciudad ofrece...” (Oszlak, 1991: 78)

La radicalidad de esas políticas urbanas –que tuvieron a la *erradicación de villas* como eje emblemático– cristalizó una asociación entre *urbanismo autoritario* y *dictadura* que es necesario discutir, para visibilizar el avance reciente de decisiones urbanas cargadas del mismo sentido excluyente y elitista. Allí deberemos inscribir a la agobiante campaña por una “Ciudad Limpia” con su fuerte sentido de clausura expresiva, al diseño de bancos de plazas anti-vagabundos y a la proliferación de rejas, que no sólo amurallan a los hogares atemorizados sino también a las desacreditadas instituciones políticas, y peor aún, a plazas y parques que ya no pueden ser el “dormitorio” de los sin techo (6).

La avanzada de *shoppings* y *barríos cerrados* –que forma parte de los procesos recientes de transformación de las ciudades– va aún más allá, pues no sólo confirma y lleva a la máxima expresión la tendencia a la privatización, sino que *clausura* la ciudad. Ya no hay una *colección de extraños*, un mar de gente donde desconocidos pueden conocerse. Se constituyen islas de semejanza en espacios con fisonomía urbana que constituyen “simulacros de ciudad” (7).

Así, los sectores incluidos y aventajados eluden la dimensión socioeconómica del problema y buscan su seguridad auto-segregándose en ciertos espacios cerrados y expulsando al *diferente* de ciertos espacios abiertos que suponen *merecidos* –por ejemplo, el *tradicional paseo* ubicado frente a la Gobernación–.

Como señala Zigmunt Bauman en recientes trabajos, pareciera que “la única manera de alcanzar o recuperar la solidaridad comunitaria y el hábitat seguro es la elección de un enemigo común y la unión de fuerzas a través de un acto de atrocidad colectiva que apunta a un blanco común” (Bauman, 2001: 24), que no es otro que aquellos cuerpos estigmatizados por los imaginarios del miedo: los nuevos condenados a la *nuda vida*, al estado de excepción que en verdad es regla, según la tradición de los oprimidos. Al fin y al cabo, es viable analizar las condiciones estructurales de la marginalidad urbana como una política de exterminio, donde las villas se tornan cárceles o campos de concentración a cielo abierto.

Si desde sus orígenes las ciudades y los ciudadanos estuvieron tensados por “la batalla entre la mifoxilia y la mixofobia, términos poco usados pero que se explican por sí mismos” (Bauman, 2007: 70) (8), hoy el temor al diferente –frente al deseo de vivir juntos– lleva las de ganar, dado que el miedo y la (percepción de) inseguridad juegan un papel cada vez más importante en la configuración de la socialidad urbana. Eso es la mixofobia: un miedo persistente y racionalmente injustificable al mestizaje o a la mera convivencia con el diferente. Y ese *temor a lo extraño* tiende a cancelar la búsqueda de intercambios a cambio de una “tendencia a buscar islas de semejanza e igualdad en medio del mar de la diversidad y la diferencia” (Bauman, 2006).

“Podemos afirmar que el tipo de inseguridad actual se distingue claramente por el temor al crimen y a los malhechores. Predomina la desconfianza en los demás y en sus intenciones, así como también una actitud que niega o considera imposible tener fe en la constancia y en la fiabilidad del compañerismo humano” (Bauman, 2007: 9). El sociólogo de la modernidad líquida es taxativo en este punto: “los delincuentes (es decir, los condenados a prisión, los acusados de un delito, los sometidos a vigilancia policial o simplemente los fichados) ya no son vistos como individuos apartados temporalmente de la vida social, susceptibles de ser reeducados, rehabilitados y devueltos a la sociedad lo antes posible; más bien se les considera marginados a perpetuidad, no aptos para la regeneración y se les obliga a llevar una buena conducta por los siglos de los siglos, lejos de la sociedad de las personas decentes” (Bauman, 2007: 16-17)

Asumir la disputa

“En los últimos años, la literatura y el cine de ciencia-ficción mostraron a la ciudad del futuro como el territorio donde grupos ultraviolentos obligan a los ciudadanos a vivir bajo la protección que solo puede dar el encierro defensivo (...) ¿qué tan anticipatorias del futuro pueden ser estas imágenes?” (Pérgolis, 2006: 152)

“Protestar en nombre de la moral contra ‘excesos’ o ‘abusos’ es un error que sugiere omplividad activa. No hay ‘abusos’ o ‘excesos’ aquí, lo que reina es un sistema que lo abarca todo” (Simone de Beauvoir)

En diferentes trabajos hemos remarcado que la ciudad es un objeto de disputa y que esa pugna es tanto material como simbólica

(Badenes, 2007). Las reflexiones que originan este artículo agregan al análisis el componente de la violencia, no en el sentido de una riña callejera o un “robo violento”, sino de una práctica significativa y sistemática que se ejerce sobre los sectores desaventajados en la ciudad. Señalamos que tanto la violencia física del abuso policial o de un ataque parapolicial como la violencia simbólica de los estigmas sociales, producen una negación del derecho al espacio urbano.

Hemos visto que desde los medios –que son herramientas públicas en cuya administración deberíamos intervenir– se ejerce cotidianamente una violencia simbólica sobre los sectores más bajos de la sociedad. Y esta se articula con la violencia física: la atmósfera de violencia simbólica de los medios la justifica y la naturaliza; crea las condiciones de posibilidad de la violencia institucional “clásica”.

Además, al criminalizar a los pobres, al instalar la idea de que esos *menores* no son sujetos de derechos, no sólo socavan la capacidad de conmovernos ante la injusticia, sino que invierten el sentido del dolor: trocan el dolor por el reclamo de la represión (*que alguien haga algo, en serio*).

En ese sentido, quizás sea hora de pensar hasta qué punto, cuando combatimos ciertas prácticas policiales, estamos pensando desde una ilusión liberal que nos dicta que tenemos que corregir estas instituciones en las que hay “errores” y “excesos”. La pregunta sería: ¿son errores? ¿o son lo que buena parte de la sociedad le está exigiendo hoy al Estado?

Dicho en otras palabras: siempre hay, tras la formación de grupos represivos estatales y paraestatales, alguna voluntad social que los hace factibles. Por eso pensamos la tortura y el gatillo fácil como prácticas *sociales*. *Dime cómo es tu sociedad te diré cómo será tu policía*: siempre, detrás de un torturador, hay alguna voluntad social. Está claro –no es lo que ponemos en discusión– que frente al caso de un agente de las fuerzas de “seguridad” que tortura, hay que identificarlo, separarlo de la fuerza, juzgarlo. Pero también debemos saber que detrás de ese sujeto, netamente culpable, hay unos grupos sociales satisfechos de que se torture, responsables también, aunque salgamos de la arena jurídica y entremos en lo político, lo ético, lo más profundamente humano.

Por eso afirmaremos que esta violencia es, además de una **práctica con sentido**, una **práctica consentida**. La mirada indiferente y la que estigmatiza a esos “que quedaron afuera” en una sociedad desigual (que son, justamente, los que terminan torturados) genera esa atmósfera que legitima la aplicación de violencia física.

Hoy más que nunca la sociedad se debate entre la inclusión y la exclusión, y evidentemente no todas las fuerzas están direccionadas a favor de la inclusión. Ahí tendremos que dar la batalla. Una batalla de ideas y sensibilidades, una batalla simbólica, que se da en los medios y fuera de los medios, pero donde los medios ocupan un lugar fundamental. Por eso tiene sentido preguntarnos –y transmitir la pregunta– por la propiedad y el control de los medios: de quiénes son, quiénes los manejan, cómo llegaron ahí, cuál es su trayectoria.

Es hora, en fin, de volver a hablar de la democratización de la comunicación. Para decirlo con pocas palabras: militar por una *radiodifusión para la democracia* (que es mucho más que una sola consigna), abogar por la distribución equitativa de la palabra, también es militar para que no sea natural que cada noche un policía, o un para-policía, muela a golpes a un pibe de la calle en pleno centro de la ciudad.

Notas

(1) Este trabajo, vinculado a lecturas y reflexiones realizadas como becario de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) en torno a la disputa material y simbólica de la ciudad, recupera concretamente los apuntes de dos charlas realizadas en la segunda mitad de 2007, invitado primero por el colectivo *De eso no se habla* y el Programa de Violencia Institucional y Seguridad Ciudadana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, y luego en el marco de la II Jornada Anual de la Secretaría Científica del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires (Distrito XII-Quilmes). En el primer caso, el panel sobre “Violencia y medios de comunicación” fue compartido con Mariano Gutiérrez y Esteban Rodríguez Alzueta, y se propuso como inaugural de un ciclo de charlas sobre *violencia institucional*. El segundo, titulado “Sociedad violentada. Rol y responsabilidad de los distintos actores sociales”, fue integrado además por el Dr. Carlos Osvaldo Repetto y el juez Responsabilidad Penal Juvenil Juan Carlos Cairo. Además de las invitaciones de los organizadores, corresponde agradecer las preguntas de los asistentes y el intercambio con los integrantes de los paneles, con los cuales este texto seguramente tiene deudas.

(2) Excede a estas reflexiones retomar esos planteos. No es la idea, por ejemplo, discutir los límites de los postulados de Althusser para explicar la sociedad. En este caso interesa rescatar su aporte al marxismo, que surge en torno a la pregunta de cómo el sistema asegura la reproducción de las relaciones sociales de producción. A partir de ese interrogante “descubre” que además de represión hay ideología. Los aparatos ideológicos del Estado (que son “del Estado” por su función, aunque mayoritariamente pertenecen a lo que el derecho burgués considera dominio privado) son múltiples: incluyen los aparatos religiosos, escolares, familiares, jurídicos, políticos, sindicales, culturales, de información. Si en el pasaje de la edad media a la modernidad Althusser observaba el reemplazo de la Iglesia por la Escuela como AIE fundamental, probablemente en el debate actual diría que los AIE mediáticos están ocupando ese lugar central.

(3) Asociada a una idea de *exclusión* con raíces en el pensamiento griego y el derecho romano, la noción de “nuda vida” desarrollada teóricamente por Agamben supone la desprotección absoluta y una vida expuesta a la muerte –a cualquier muerte, en cualquier momento–.

Esta “vida desnuda” que está escindida de todo valor político (no tiene *ciudadanía*) tuvo en los campos de concentración y exterminio su expresión más

radical, pero no la única. Concretamente, en el escenario de la biopolítica contemporánea –que convierte a la vida en objeto de experimentos– los aparatos de control *incapacitan jurídicamente* produciendo *nudas vidas*.

(4) La versión digital incluye una gran publicidad justo después de esa frase, como si la nota concluyera ahí. Recién después sugiere que “si bien para muchos representan un peligro latente para la sociedad, la realidad muestra también que ellos se encuentran en una situación de riesgo extremo” y recoge las impresiones de dos entrevistados: el jefe de la Comisaría 1ª y una asesora tutelar del Estado porteño. La alusión a la situación de desprotección de los chicos no sólo era breve sino que quedaba prácticamente escondida. En efecto, no pasaron por allí las repercusiones de la nota. Por ejemplo, el sitio web de Infobae reprodujo parte del texto de Perfil el mismo domingo. Tituló: “Una banda de ‘pibes chorros’ acumula un récord de causas”.

(5) Otro tanto podría decirse de las publicaciones impresas, donde la acumulación de poder mediático también está garantizada por una herramienta planeada en dictadura: la compañía llamada *Papel Prensa*, administradora de la dotación de papel a los diarios. Papel Prensa nació con tres dueños: el Estado y los diarios Clarín y La Nación, y creció con un objetivo fijado por los dos últimos: impedir que apareciera un periódico importante que les disputara su negocio.

(6) Son las formas urbanas de la *tolerancia cero*, el enfoque conservador sobre la seguridad que señala como problema a determinados *comportamientos* de la cotidianidad urbana, suponiendo que si bien no constituyen un delito en sí mismos crean las condiciones para que el mismo se produzca. Desde esa perspectiva, el rol mismo de la Policía se redefine: no está para perseguir el delito sino las conductas “desordenadas” de colectivos de personas (casi siempre jóvenes), como dormir en el banco de un parque, orinar en la vía pública, usar espacios públicos para consumo de alcohol, pintar paredes, *vaguear* por la ciudad, poner música a todo volumen, etcétera. Esas prácticas protagonizadas por los jóvenes estigmatizados se inscriben en la *inseguridad subjetiva* que genera *mixofobia* en una sociedad que reclamará al Estado un mayor “control” y “vigilancia”.

(7) Sarlo (1994) plantea esa noción de *simulacro* en sus *Escenas de la vida posmoderna*. En otras palabras, una plaza dentro de un *country* o barrio cerrado simula el pasado de la plaza pública ciudadana, así como los centros comerciales imitan en su interior a la calle. El *shopping* o *mall* plagia al espacio urbano: es como si fuera una ciudad de servicios en miniatura, pero una ciudad donde se ha eliminado la intemperie, la oscuridad, los ruidos no planificados. Por otra parte, no es un espacio para la ciudadanía sino para el consumo. Es un sitio ofrecido como alternativa para la sociabilidad de algunos grupos. Promete dentro de sus límites la seguridad que no garantiza un espacio público cada vez más reducido.

(8) “La ciudad provoca mixofilia y, al mismo tiempo, mixofobia. La vida urbana es un asunto que provoca, intrínseca e irremediablemente, emociones opuestas (...) La mixofobia y la mixofilia coexisten en todas las ciudades, pero también se hallan en el interior de todas las personas que habitan en ellas” (Bauman, 2007: 36).

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio (2003). *Homo Sacer, el poder soberano y la nuda vida I*. Valencia: Pretextos.

BADENES, Daniel (2007). “Comunicación y ciudad: líneas de investigación y encuentros con la historia cultural urbana”, en *Question*, N° 14, otoño.

BADENES, Daniel (2008a). “Escuadrones. La sociedad, sus miedos y los medios en el medio”, en *La Pulseada*, N° 63, La Plata, septiembre.

BADENES, Daniel (2008b). “Jóvenes y pobres, entre el desamparo y la justicia. La lucha por el derecho”, en *La Pulseada*, N° 66, La Plata, diciembre.

BAUMAN, Zygmunt (2001). *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Zygmunt (2007). *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.

CHOMSKY, Noam (1997). “¿Qué hace que los medios convencionales sean convencionales?”. *Z Media Institute*, junio.

OSZLAK, Oscar (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: HVMANITAS / CEDES.

PÉRGOLIS, Juan Carlos Pérgolis (2006). *Ciudad fragmentada*. Buenos Aires: Nobuko.

REGUILLO CRUZ, Rossana (2006). “Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros”, en: PEREIRA G., José Miguel y VILLADIEGO PRINS, Mirla –editores–. *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

REGUILLO, Rossana (1998). “Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación”, en *Chasquí*, N° 64, diciembre.

RODRÍGUEZ, Esteban (2002). “El periodismo movilero. Las formas parapoliciales del periodismo contemporáneo”, en *El Lote*, N° 60, Venado Tuerto, julio.

SARLO, Beatriz (1994). *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Buenos Aires: Ariel.

DANIEL BADENES

Licenciado en Comunicación Social; actualmente prepara su tesis para la maestría en Historia y Memoria, y es doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde también se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de *Comunicación y Teorías II* y codirige el proyecto de extensión “Comunicación social comunitaria para jóvenes en situación de

riesgo". En la UNQ está a cargo de "Historia de los medios y sistemas de comunicación", además de participar de proyectos de investigación y extensión. Es Becario de Perfeccionamiento de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), donde articula temáticas de comunicación, ciudad y memoria. En el plano profesional es redactor permanente de *La Pulseada* y editor de la revista de divulgación científica *Materia Pendiente*. Integra el colectivo *La Grieta*.